

TERCER INFORME LEGISLATIVO, DE GESTIÓN Y DE
REPRESENTACIÓN



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADA SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO

Estimada ciudadanía.

Atendiendo a la obligación que me impone la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ocurro ante ustedes para dar cuenta del Tercer informe de actividades legislativas, gestión y representación relativo al año 2023-2024.

Desde el 1° de octubre del 2021 tomé protesta como diputado integrante de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comprometiéndome a velar siempre por los intereses de las y los tamaulipecos; estoy convencida que hasta hoy lo he hecho.



A la luz de ese deber, esa convicción y ese honor informo a ustedes, lo siguiente:

Es un gusto, hacer de su conocimiento que actualmente tengo la responsabilidad de formar parte de las siguientes comisiones:

Presidente de la Comisión la medalla al mérito "Luis García de Arellano".





Presidente de la comisión de Comunicaciones, Transporte y Movilidad.



Además, tengo el honor de llevar el cargo de Secretario de la comisión de Atención a Grupos Vulnerables, vocal de la comisión de Igualdad de Género y de la Diversidad, vocal de la comisión de Desarrollo Industrial y Comercial, vocal de la comisión de Cultura.

Vocal de la comisión de Comisión de Pesca y Acuicultura.



Vocal de la comisión de Administración y vocal del Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

A continuación, me permito destacar algunas de las acciones legislativas más relevantes durante este tercer año legislativo, en donde abordamos temas prioritarios para las y los tamaulipecos.

Asuntos Municipales y Desarrollo Urbano.

Con una reforma al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, se agregó al catálogo de Comisiones previstas, la Comisión de Agua, con el firme objetivo de Incorporar el tema del vital líquido a las comisiones que ya existen, sin duda alguna, esto era sumamente necesario, ya que así lo amerita como un tratamiento individualizado e independiente respecto de otro tipo de servicios públicos.



De igual forma, mediante otra reforma al mismo ordenamiento, se estableció como obligación del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, o en su caso, del Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, promover y facilitar la adopción de áreas verdes.



Salud

En el tema de salud, se reformo la Ley de Salud en Tamaulipas, para establecer la atención médica a través de la "Telesalud", que se entiende como la prestación de servicios de salud de calidad y pertinentes a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, en aquellos casos que resulte en beneficio del paciente y bajo la consideración del médico correspondiente



Justicia

Se propuso reformar el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, para Incluir un nuevo tipo penal que lleva por nombre Impedimento de Contacto, el cual tiene por objeto sancionar al padre, a la madre o algún tercero que impida u obstruya de forma ilegal el contacto de menores con su padre o madre no conviviente.



Cultura y Turismo

Se reformula la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas para Incorporar la figura de Zonas con Tradición, a fin de que los municipios que cuenten con sitios de antigüedad, historia, sentido de pertenencia, cultura, arraigo e identidad, sean restaurados, protegidos y/o promocionados.



Seguridad Pública

Como algo necesario y urgente, tuvimos a bien exhortar al Secretario de Seguridad Pública, Maestro Sergio Hernando Chávez García y al Fiscal General de Justicia de Tamaulipas, Doctor Irving Barrios Mojica, para implementar y reforzar las acciones tendentes a prevenir, combatir y erradicar las llamadas telefónicas de extorsión y demás actos ilícitos que se realizan desde el interior del Centro de Ejecución de Sanciones, ubicado en el municipio de Altamira, Tamaulipas, a fin de que cesen estos actos lesivos para las familias tamaulipecas de forma particular al sector empresarial.



LES INFORMO QUE COMO PARTE DE NUESTRAS ACTIVIDADES, DURANTE ESTE TERCER AÑO LEGISLATIVO TUVIMOS A BIEN, REALIZAR LAS SIGUIENTES DESIGNACIONES:

Se designó como titular interino de la Auditoría Superior del Estado al C. Francisco Noriega Orozco.



De igual manera, se designó como presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CODHET). María Taide Garza Guerra.



Finalmente, no quisiera dejar pasar este espacio para decirles:

Amigas y amigos tamaulipecos, he cumplido y he dado todo por Tamaulipas y por el Municipio que represento.

He cumplido y logrado grandes cambios para beneficio de las y los Tamaulipecos.

He cumplido con las y los ciudadanos que me brindaron su apoyo para representarlos durante esta 65 Legislatura.

Gracias, por todo. Muchas gracias.

A T E N T A M E N T E

**SANDRA LUZ GARCIA GUAJARDO
DIPUTADA INTEGRANTE DE LA 65 LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**